

Econ. Elizabeth Jurado Martínez
Reg. Nro. 3140

INFORME DEL COMISARIO

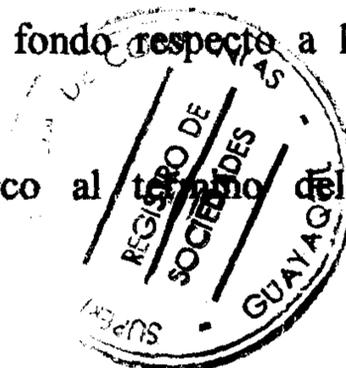
Guayaquil, 24 de Enero del 2005

A los Señores Accionistas de
SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía **SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICAS SOLQUIMICA S.A.**, en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2003, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo asciende a US\$1,267.83.



5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2003 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.

Atentamente,

Elizabeth Jurado J
ECON. ELIZABETH JURADO MARTINEZ
COMISARIO



27 ENE 2005